

Table with subscription rates for Jerez and Fuera, including monthly, quarterly, and annual prices.

ANUNCIOS, a precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLITICO Y LITERARIO.

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with railway fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

NUM. 8.650.

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Viernes 30 de Mayo de 1884.

El Guadalete.

RIDICULUS MUS.

But there is someone who pretends and projects... en esta nacion presa de convulsiones politicas desde principios del siglo, transformada al impulso de sus revoluciones...

Acceptando, a fuer de cronistas fieles, la version como corriente, resulta que el plan es antiguo, que se ha madurado en silencio...

Para que se solicita el consejo y el apoyo de la corte de Berlin? Inútil es negarlo. Para fines politicos, exclusivamente politicos.

Jugar con fuego en un suelo candente, no puede ocurrirle a ningun estadista merecedor de este nombre...

Los montes conservadores están de parto, y es este el ingeniero que guardaban en su seno? Y quien es y como se nombra el canceller diminuto encargado de montarnos a la alemana?

triumfo a toda costa, que aconsejó a los generales, que caminaban hacia Portugal, que hicieran alto en Manzanares...

En 1854 fué alma de la insurreccion contra el odioso bando, a quien él hizo más odioso colaborando en toda clase de publicaciones revolucionarias...

Pero ¿a qué seguir enumerando los antecedentes y las intrigas de uno de los hombres que más han perturbado la politica española de 30 años a esta parte?

Y este es el hombre extraordinario, providencial, llamado a fundar sobre sólidos e inmovibles cimientos la España germánica?

Por lo demás el plan de convertir el poder real, en única fuente de la ley, en poder soberano sobre todos los otros, de reformar el regimen constitucional...

Bravo Murillo con su gran autoridad personal en el partido moderado, en el apoyo de las masas carlistas sometidas, de la Iglesia y de ciertas clases...

Narvaez, el jefe esclarecido del bando moderado, su criterio y su brazo, su campeon y su tirano, en 1857, sucumbiendo a la influencia de Nocedal...

Valencia desistiera de su proyecto temerario.

En 1866, despues de los sucesos del 22 de Junio, vuelto Narvaez al poder, sintió renovarse en su animo con mayor energia aquella necesidad politica, y entró resueltamente en el camino de las grandes violencias para realizarla...

¿Existe el plan? Venga; ya le conocemos.

Ridiculus mus.

Entretanto justo es confesar que Bravo Murillo y Narvaez, españoles, muy españoles, hasta en sus estravios, no buscaron jamás para su politica el aplauso de ninguna corte extranjera.

LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO EN 1883-84.

Al examinar ayer los ingresos obtenidos en el mes de Abril y los anteriores por valores del presupuesto corriente, ofrecimos a nuestros lectores ocuparnos de los pagos, tanto de los ya ejecutados como de los probables en los meses que faltan...

Volvemos a insistir, contra la creencia de algunos de nuestros colegas, que la recaudacion de pesetas 802.376.886 consignadas como probable en el presupuesto ordinario, puede considerarse asegurada.

Los pagos del mismo presupuesto, es decir, del ordinario, se fijaron en pesetas 801.824.576.

Y sin que recordemos precedente, van transcurridos once meses del año económico, y a pesar de que han estado al frente de la administracion pública hombres de tan opuestas ideas como izquierdistas y conservadores...

El inspector Sr. Villanueva detuvo en la estacion del Mediodía a tres muchachos menores de once años que se fugaron de sus casas respectivas. Uno de ellos se habia presentado a un amigo de sus padres...

Hechos estos gastos, y viendo que aún conservaban dinero, acordaron tomar tres billetes para Valencia; pero al entrar en la estacion con aquel objeto fueron detenidos.

sulta siempre sobrante un tres ó un cuatro por 100 del total de los créditos que es preciso anular, y que si así ocurre, como es de suponer, será preciso reducir la enumerada cifra, cuando menos, 20.000.000 en.

Es decir que los pagos probables no excederán de 781.824.576.

Ahora bien, si se comparan los ingresos probables con los gastos unos y otros del presupuesto ordinario, no puede menos de deducirse que aquellos ofrecerán un remanente con que poder suplir en una gran parte la desproporcion que en el extraordinario resulta entre los gastos y los ingresos...

Cuando más bien puede asegurarse, que si no de los dos enunciados recursos extraordinarios, podrá prescindir de uno al menos, sin que por ello cierre el presupuesto con déficit.

Otra de las causas que contribuirán a este satisfactorio resultado, es la de haber desaparecido la enorme desproporcion en que los pagos por resultados de ejercicios cerrados se hallaban con relacion a los ingresos de igual procedencia...

Table with financial data: Ingresos 18.452.247'63, Pagos 17.898.755'62, Exceso de los ingresos 553.492'01.

Nosotros, que acostumbramos a ver las cuestiones económico administrativas sin pasion de ninguna clase, y a decir la verdad a nuestros lectores, entendemos, y sentiríamos muy de veras equivocarnos, que el estado de la Hacienda pública no es tan malo como muchos pesimistas creen...

El inspector Sr. Villanueva detuvo en la estacion del Mediodía a tres muchachos menores de once años que se fugaron de sus casas respectivas. Uno de ellos se habia presentado a un amigo de sus padres...

¿QUÉ PRECOCIDAD?

El inspector Sr. Villanueva detuvo en la estacion del Mediodía a tres muchachos menores de once años que se fugaron de sus casas respectivas. Uno de ellos se habia presentado a un amigo de sus padres...

A uno se le ocuparon 16 duros, y a los demás las armas mencionadas. Esta determinacion parece la habian tomado por la tarde en el colegio, y la pusieron en práctica cuando salieron de él.

Las familias de los niños fueron llamadas al gobierno civil, y se hicieron cargo de los fugitivos y del dinero que se encontró en poder de ellos.

¿Dónde ibais?—les preguntó el señor Alcalá Galiano.

A Valencia—contestó, resueltamente el jefe de once años y pantalón corto— porque no podemos vivir donde hay reyes.

Este que acaba de entrar—añadió el Sr. Alcalá Galiano—es redactor de El Globo y por lo tanto vuestro correligionario.

—¿Quién nosotros somos más avanzados, somos zurristas... y estudiantes del primer año de latin.

(Del Correo.)

EL CONGRESO DE AGRICULTORES.

Tienen grandísimo interés las conclusiones votadas al terminar el Congreso de Agricultores, relativas a la fabricacion de los vinos. Lo que falta ahora es que los productores de vinos, desponiendo antiguas prácticas y olvidando añejos errores, se atemperen a los preceptos que de una larga discusion se han deducido en el Congreso...

Sensible es en verdad, segun se ha demostrado en la asamblea agrícola, que con tan poco interés se mire por algunos productores los consejos de la ciencia y los buenos ejemplos de algunas comarcas españolas y de otras del extranjero.

De los vinicultores mucho más que de los poderes públicos, depende el aumento y progreso de esta manifestacion de la riqueza. Al gobierno debemos pedirle que facilite las transacciones abriendo nuevos mercados en las naciones en que todavía están cerradas por lo subido de los derechos de aduanas...

Hé aquí ahora las conclusiones a que nos referimos: 1.º Los agricultores harán la vendimia cuando lo tengan por conveniente, sin que sea necesario fijar la época de la recoleccion.

2.º Los mostos destinados a la fabricacion de vinos comunes ó de pasto deberán tener en cada localidad una misma densidad correspondiente a la cantidad de alcohol que el vino deba contener.

3.º Conviene airear los mostos para que la fermentacion tumultuosa se verifique en buenas condiciones, empleando bombas de aire, turbinas ó cualquier otro procedimiento que estime el agricultor más apropiado para introducir de una manera uniforme el aire en toda la masa líquida antes de principiar la fermentacion.

4.º El vino sobre madre debe trasvasarse de la cuba de fermentacion a los toneles tan pronto como ha terminado la fermentacion tumultuosa y el vino se ha aclarado.

5.º Terminada la fermentacion lenta, se deberán examinar los vinos para investigar si contienen gérmenes de fermento que han de alterar los vinos en un plazo más ó menos largo.

6.º Para evitar la alteracion de los vinos en los trasportes no es necesario encabezarlos ni introducir en ellos ningun otro antiséptico.

7.º La práctica ha demostrado que es conveniente para la conservacion de los vinos destruir los gérmenes de fermento que contengan, lo que se consigue por el procedimiento de calentamiento de Pasteur ó por el del enfriamiento.

8.º El procedimiento para la conservacion de los vinos nuevos de vinos añejos debe aplicarse, por regla general, a los vinos finos.

9.º Una de las misiones de las estaciones vitícolas será la propaganda de las mejoras que deben introducirse en la fabricacion de vinos.

10.º Los nuevos procedimientos de vi-

nificación aconsejan que, en un plazo más ó menos largo, se modifique la industria vinícola, dejando reservado al viticultor el cultivo de la planta y aun la fabricación del vino sobre madre, y al industrial la conservación y conversión de los vinos nuevos en vinos añejos.

11. Es urgente que se publiquen cuadros de composición de los vinos que pueden considerarse como tipos de cada comarca, á fin de que, conocidas las cantidades medias de los elementos principales, no quepan interpretaciones erróneas acerca de la pureza de los vinos españoles exportados al extranjero.

12. Los vinos naturales no deben contener ninguna sustancia extraña al vino.

13. Con el objeto de evitar las falsificaciones de los vinos, como igualmente la de todas las sustancias alimenticias, que tanto perjuicio causan á la salud pública, se recomienda al gobierno que, inspirándose en las medidas acordadas en Alemania con este objeto, se apliquen penas para castigar el fraude y aun el crimen que con estas falsificaciones puede cometerse.

LAS INUNDACIONES.

Si nuevas tempestades no vienen á consumar la devastadora tarea de recientes avenidas, la inundación de las regiones de Levante puede considerarse terminada. ¡Pero á costa de cuán dolorosos sacrificios! ¡Converitadas en yermos las más fértiles comarcas; pérdidas las cosechas, única esperanza de los infelices labradores; arrancados de raíz los árboles de toda especie; derruidas ó arruinadas las viviendas; muertos en gran número los ganados; inservibles en su mayor parte los aperos de labranza, y, para colmo de desventura, la más espantosa miseria en perspectiva.

Bien merecen la pena de que se piense con solicitud en el remedio los cincuenta millones á que ascienden los destrozos causados en la vega de Murcia, los daños mucho mayores sufridos en la de Lorca y Orihuela, las cosechas de los años por venir, de continuo comprometidas, y sobre todo, la vida de centenares de miles de personas expuestas á perecer ahogadas por el repentino y rápido crecimiento de los ríos.

Urge, en efecto, estudiar y construir las obras necesarias para la desviación del Guadalentín; que es una constante amenaza para la vega de Murcia; con esto se conseguirá evitar sucesivos desastres, y al propio tiempo se beneficiarán los sedientos campos de Cartagena.

Las noticias que se reciben de esta ciudad no pueden ser más desconsoladoras. El último pedrisco destruyó los viñedos, que no podrán tener cosecha en algunos años; los árboles frutales han sido estropeados en su mayor parte, y los sembrados han desaparecido completamente. La cantidad de piedra, alguna del tamaño de un huevo, ha sido tan considerable, que se hundieron los tejados de muchas casas.

En las diputaciones de Abujón, la Palma, Pozo Estrecho y Santa Ana, se considera totalmente perdida la cosecha; otro tanto sucede en los Médicos, Miranda y parte del Plau.

De Lorca dicen que son incalculables los perjuicios sufridos por la empresa del pantano de Paente y el sindicato de riegos. Los hundimientos en la ciudad y en el campo son muy numerosos.

El Diario de dicha ciudad elogia con entusiasmo la conducta de los individuos de la benemérita guardia civil, que no han omitido esfuerzo para acudir á todos los puntos, aun á los más peligrosos, donde su presencia podía ser de alguna utilidad.

«No podemos ser más extensos—dice—mañana tal vez lo seamos; pero, entre tanto, á nosos lícito repetir lo que cada viejo, cada mujer, cada niño murmuraba tembloroso al oír el guardia que, en brazos ó sobre sus hombros le sacaba del Campillo, atravesando la Rambla de Tiesto casi á nado:

«¡Dios se lo pague á la Guardia civil!»

El mencionado periódico refiere también el siguiente interesantísimo detalle:

Un querido amigo de El Diario de Lorca acompañó en todas sus operaciones á la fuerza que mandaba el inolvidable teniente D. Manuel Ros.

En una de las veces que repasó el río condujo en brazos á una mujer. Cuando la depositó casi exánime en la margen

derecha, le preguntó qué edad tenía: —Ayer—contestó la infeliz—contaba veinte años; hoy debo ser vieja.

Y era verdad; hasta cenas la habían salido.

La desventurada había vivido 60 años en un día.

A las diez de la mañana—añade el Diario,—lentos de lodo, pero también de gloria, y rendidos de fatiga, regresaron á Lorca los guardias civiles, cuyos nombres publicaremos mañana para que si el gobierno los olvida no los olviden jamás los moradores de la diputación del Campillo.

Por último: de Murcia escriben que en la parte inundada de la huerta han quedado inutilizados todos los cauces y caminos: que la inundación de la parte Norte fué ocasionada por haber desbordado el río en tres puntos, y que la línea férrea había sido destruida en muchos parajes.

INGLATERRA EN EL CABO.

Tampoco marchan muy bien los asuntos de la Gran Bretaña en su colonia del Cabo de Buena Esperanza. Los mineros de las minas de diamantes se han sublevado, declarándose en huelga y pretendiendo obligar por la fuerza á los empleados de otras compañías á abandonar el trabajo. De aquí se ha originado una terrible lucha, en la que, entre otros, ha resultado muerto el jefe de los huelguistas.

Entre tanto, el país de los zulús está siendo devastado por la guerra civil, que sostienen los partidarios de Usibepu contra los de Umnyama, ayudado éste último por los boers del estado libre de Orange.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío: Las frases contenidas en la gaceta del Diario de Jerez correspondiente al 23 del corriente y alusivas á mi persona como representante de los Sres. Extractores, no podían tener otra rectificación ni otra satisfacción por mi parte y para mí que la que los mismos señores les dieran, ya reiterando la confianza con que me habían distinguido, ya demostrándome su censura por los actos en virtud de ella ejecutados.

Consultados todos ellos, excepción hecha de los Sres. Wollwarth y C.ª, que se hallan ausentes de esta ciudad y no tienen en ella personas que en forma los presente, he tenido la satisfacción de merecer el más cumplido voto de confianza y la autorización para hacerlo público, según resulta de los documentos que conservo en mi poder.

De los 37 individuos y sociedades que en el año económico aun corriente están inscritos en la matrícula de subsidio como extractores, únicos á quienes he representado y represento, 36 por la excepción ya hecha, me reiteran su confianza por mis gestiones en pró de los intereses del gremio, y aunque yo no dudaba de esta confianza, porque ningún motivo tenía para ello, sin embargo, necesariamente había de demandarla de nuevo para poder rectificar ó no de una manera cumplida lo más importante de cuanto ha dicho aquel periódico.

Por lo demás solo me resta dejar al juicio público el concepto que merezca el giro dado á mis remitidos y dar á V. las más expresivas gracias por la acogida que á estos ha dispensado, quedando siempre suyo affmo. S. S.

Q. B. S. M.
Juan J. de Leon.

Mayo 29 1884.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Causas ajenas á nuestra voluntad han hecho que ayer no pudiésemos insertar algunos detalles de interés referentes á la espléndida inauguración de la colonia vitícola de Campano.

El album que se firmó estaba encabezado con las siguientes solemnes palabras, que son como el acta de la inauguración:

«En el nombre de Dios Todo Poderoso, hoy Martes 27 de Mayo del año 1884 del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo y décimo del reinado de D. Alfonso XII en España, se inaugura la Colonia Vitícola de Campano, sita en el término de Chicliana de la Frontera, provincia de Cádiz, y propiedad que es de D. Manuel J. de Bertematí y Pareja, y de su esposa D.ª Francisca Misa y Bushroy, se dá comienzo á

los trabajos de roturación y agostado, con el auxilio de dos máquinas de vapor llamadas la Francisca y la Buena Ventura, de fuerza cada una de 16 caballos nominales, y un arado Oliver. Y se ensaya por primera vez en el mundo el cultivo al vapor, entre liños de cepa, con dos máquinas de cuatro caballos nominales y un cultivador, construido todo ello en los talleres de los señores John Fowler y C.ª, de Leeds.

Asistieron á este acto las autoridades de la provincia y demás personas que á continuación se expresan:

- Sres. Alcalde de Chicliana.
- » Arcipreste de idem.
- » Juez de 1.ª instancia de idem.
- » Juez Municipal de idem.
- » Alcalde de Cádiz.
- » Alcalde de Jerez.
- » Alcalde de San Fernando.
- » Alcalde de Conil.
- » Alcalde de Sanlúcar.
- » Manuel José Bertematí y Pareja.
- » A. Greig, representante de la casa John Fowler y C.ª
- » Delegado de Hacienda de la provincia.
- » Ingeniero Agrónomo de la provincia.
- » Eduardo Genóvís.
- » Director del Diario de Cádiz.
- » Rafael de Otaolaurruchi.
- » Manuel Bertematí y Troncoso.
- » Manuel Bertematí Maderno.
- » José de Bertematí y Troncoso.
- » Luis de Bertematí y Pareja.
- » Manuel Jimenez de Cisneros.
- » Santos Rubin de Celis.
- » Francisco Trillo Moreno.
- » Gumersindo Fernandez de la Rosa.
- » Adolfo Lopez Cepero.
- » Francisco Montenegro.
- » Cristóbal Romero Zarco.
- » Conde de Cañete.
- » Pedro Berdejo.
- » Rafael Romero Castañeda.
- » Manuel Macías.
- » Rafael Garcia del Salto y Valiente.
- » José Luis Diez.
- » Juan J. de las Heras.
- » Pedro Guerrero.
- » Guillermo Garvey.
- » Ricardo Gonzalez Soto.
- » Francisco Garcia Perez.
- » Manuel Garcia Sanchez.
- » Marqués de Campo-Real.
- » Pedro Domeq.
- » Juan Manuel Diaz en representación del Diario de Jerez.
- » Duque de San Lorenzo.
- » Juan J. de Leon.
- » Marqués de Mochales.
- » Manuel Solís.
- » José Oronoz Clemente.
- » Francisco Orbanaja Grandallana.
- » Miguel Primo de Rivera.
- » Inigo Ruiz Pomar.
- » Manuel A. de la Riva.
- » Luis de Isasi.
- » Manuel Poffan.
- » Gonzalo de Medina, diputado provincial por Chicliana.
- » José Perez de la Sierra.
- » Joaquin del Cuvillo.
- » Juan Galindo.
- » Juan Barbera.
- » José Pazos.
- » Juan de D. Guerrero.
- » José Choza.
- » Juan Martinez.
- » Pedro Gonzalez Tocino.
- » Federico Gil de los Reyes.
- » Federico Reeves.
- » Enrique Guillen.
- » A. Picardo.
- » José C. Gordon.
- » Guillermo Cooke.
- » Emilio Sanchez Navarro.
- » Jacinto de Vargas.
- » Eduardo Le Clere.
- » Isidoro Rubin de Celis.
- » Francisco de Giles.
- » Marqués de Casinas.
- » G. Hood.
- » José Garcia Gil.
- » Fernando Garcia Gil.
- » Antonio Velarde.
- » Juan Pagnier y Capdepon.
- » José Ivison.
- » Rafael Guillen.
- » Gualterio Buck.
- » Marqués de Tamarón.
- » Juan J. Cortina, por sí y en representación de EL GUADALETE y de la Revista Vitícola.
- » José Lopez de Carrizosa.
- » Alvaro Lopez de Carrizosa.
- » Gaspar Garcia Herrera.
- » Eduardo Campas.
- » José Maria Uceda.
- » Francisco Conill.
- » Manuel Siloni.
- » José de Asprey.
- » Juan Garcia Loma.
- » Miguel Garcia Ledesma.
- » José A. de Agreda.
- » José Pon y de Leon.
- » Vicente Romero.
- » Marcelino Martinez.
- » Juez de 1.ª instancia de San Fernando.
- » N. Oakley.
- » Director de El Cronista.

Y otros señores cuyos nombres no recordamos.

Otro detalle importante es la patriótica manifestación del Sr. D. Juan Galindo, diputado provincial por Chicliana, anunciando que pediría al ayuntamiento de dicha ciudad, dignamente representado en aquel acto, que declarase hijo adoptivo al Sr. D. Manuel J. de Bertematí, como prueba del alto aprecio en que le tenía.

La prensa de Cádiz y de Sevilla se ocu-

pa en tan trascendental suceso, y colma de elogios al Sr. Bertematí. También en esos periódicos se leen frases de justísimo recuerdo á nuestro querido amigo el señor D. Gumersindo Fernandez, no ya por su conocida elocuencia y por su galana musa, sino por la notabilísima parte que ha tenido en el planteamiento de la Colonia, como profesor distinguido, y á cuya elevada inteligencia y noble y acertadísima cooperación, tributó tan merecidos elogios el Sr. Bertematí en su último elocuente discurso.

La inauguración de la Colonia es uno de esos hechos que tienen resonancia en el país entero y aun fuera de él, porque señala una etapa verdaderamente gloriosa entre los grandes progresos de nuestra hermosa patria.

Personas interesadas nos ruegan hagamos constar que además de las representaciones que el Cronista dice llevaba el Sr. D. Juan J. Cortina de la Vega á la inauguración de la Colonia Vitícola de Campano, tenía también la de nuestro colega la Revista Vitícola y Vitícola.

Nos consta que tanto la redacción de la Revista como el Sr. D. Juan J. Cortina dieron conocimiento al Sr. D. Manuel J. de Bertematí de esa representación que el Cronista ha suprimido ó por olvido, ó por no haber tenido de ella noticia.

Milagros de la actividad y del crédito.—Un hecho de la más alta importancia, y que demuestra la potencia financiera del comercio inglés, ha acaecido el día 23 en Londres.

Este proyecto consiste en llevar á Manchester las aguas de Mersey por un inmenso canal, suficientemente ancho y profundo para la navegación de alto bordo.

La realización del proyecto se calculó en ocho millones de libras esterlinas, 200 millones de pesetas, sin contar con las dificultades de carácter técnico, y asustada por estos obstáculos la comisión de la Cámara de los Lores, que informó en el asunto, negó la autorización para constituir una sociedad que ejecutara la empresa.

Pero los promotores del proyecto no se desanimaron, volvieron á sus trabajos de propaganda, llevaron otra vez el asunto á las Cámaras, y después de cuarenta días de debate, han resuelto autorizar el proyecto, pero con la condición expresa de que el capital presupuestado se garantice con una suscripción de las dos terceras partes, ó sea cinco millones de libras esterlinas, 125 millones de pesetas.

Se telegrafió la noticia á Manchester, y dos horas después, los industriales y comerciantes de Manchester habían suscritos de sobra y perfectamente garantizados, los 125 millones de pesetas exigidos.

Esto da idea de lo que es la industria y el comercio inglés.

Segun vemos en varios colegas, nuestro particular amigo D. Pedro Carrere, residente hoy en Madrid, pasa de tercer secretario á Constantinopla, donde ha prestado valiosos servicios en su carrera.

Ayer tarde fué sacada procesionalmente desde su capilla en la iglesia de Santo Domingo la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Consolación, en equivalencia de la peregrinación que debió efectuarse á Utrera adonde marchó ayer desde Sevilla otra peregrinación, presidida por el insigne arzobispo de la diócesis.

La procesion fué concurridísima. Iban en ella los niños y niñas de las Escuelas Católicas, innumerables señoras donde figuraban de las más distinguidas de nuestra buena sociedad, y por último un número considerable de señores congregantes de varias hermandades.

La carrera estuvo llena de un inmenso concurso.

Siempre en carácter. Esto le diremos al sereno Diario, que no se turba por llamar al día noche. Así anda de exacto en sus juicios y de justo en sus apreciaciones. Comienza diciendo que nos equivocamos en lo acordado en la junta de consumos, y que El Cronista nos rectificó. Es así que este colega dijo que se rebajaba á los vinos 25 000 duros y que lo propio aseguramos nosotros, luego... el Diario sigue en Babia, que es su mansión predilecta, ora discurre con los nervios en caja, ora los tenga desatados por el virus rábico. Primer batacazo que ayer dá el colega.

Segundo batacazo, y éste ha de dar que pensar á la gente maiciosa. No está conforme con que los señores senadores y diputados interpongan su influencia para conseguir que los llamados patronos del Instituto sean condenados, como sin duda lo serán, por el Tribunal Supremo, del

propio modo que lo fueron en primera y segunda instancia en el pleito que sostiene con el Estado y creemos que también con el Ayuntamiento de Jerez. El catoniano Diario estima que huelga hacer en tan importantísimo asunto lo que se hace hasta por el pleito más baladí en esta desventurada España, donde los conservadores se burlan de notarios públicos, de jueces y de cuanto hay para ganar elecciones y para otras lindezas.

A nadie llamarán la atención los escrúpulos del colega, porque es cosa sabida que sus amigos son verdaderos jettatores del Instituto, pues fueron ellos los que dieron ocasión á ese pleito con la absurda concesión declarando provincial al Instituto de Cádiz. Se explica, pues, que el colega y los suyos no muestran gran calor en todo lo que concierne al Instituto.

Y á propósito: ¿cuándo aparece esa patriótica lista de cuotas á 5.000, 4.000, 2.000 y 1.000 duros que estamos todos esperando?

Pero vamos al tercer batacazo del amable cofrade. Se necesita una pasmosa frescura para decir que hemos sido contrarios á las reclamaciones formuladas para que se activase el pleito que sostiene el ayuntamiento sobre la escandalosa detención que hace la Empresa del ferrocarril de los terrenos que ocupa la Estación de mercancías. ¡Pues ha habido nadie que reclame con más constancia y más energía que nosotros acerca de ese asunto, como lo hacemos con cuantos abusos, injusticias é iniquidades se cuentan de las famosas feudales? El señor marqués de Casapavon hizo perfectamente en reclamar en el caso que recuerda el Diario, siendo eco precisamente en ese caso de lo que tantas veces habia reclamado EL GUADALETE; y si ahora estando en la Alcaldía felicita ese asunto por la eficacia de sus gestiones, no serán los nuestros los aplausos menos tardíos ni menos sinceros.

Y ahora, recomendaremos á nuestros lectores el suelto siguiente del Diario, modelo de soflama, sobre todo para los que columbran su origen:

«Equivocado anda también el colega en lo de nuestro deseo de que sean suspensos algunos señores concejales: nada menos que eso, nuestro deseo no es solo que permanezcan en sus puestos, sino que asistan con puntualidad á las sesiones, y tomen en todas las resoluciones la parte que les corresponde. Crea el colega que si por la voluntad de nuestros amigos ha de ser, tendrá constitucionales en el municipio para mucho tiempo.»

¿Qué dirán á esto los señores aludidos?

Lo de la parábola, que es frase de mérito, no es á nosotros á quienes toca explicarlo: es al amable colega. Nosotros hemos copiado literalmente lo que la ley dispone. ¿Es que la ley necesita la interpretación del colega para ser ejecutada? Pues dígalo claro: porque á nosotros no nos cojerá de susto, que los artículos que citamos sean para el Diario verdaderos papeles mojados.

Con que sírvase decirnos en qué consiste nuestra equivocación.

Es muy honroso para el señor D. Juan J. Leon y Apalategui el comunicado que nos dirige y hoy insertamos en el lugar correspondiente.

Del «Liberal»

«Sabido es que la familia real fué el domingo á la Plaza de Toros en carretelas á la Dumont, y que el terrible aguacero y fuerte granizada que cayó, inundaron los coches: á pesar de lo cual, el jefe del Estado y su familia siguieron su camino.»

Y qué? dirá el lector impaciente. Nada, le responderemos; que el correspondal del Diario de Avisos de Zaragoza comenta el caso en los siguientes términos:

«Los sinceramente amantes del trono y de las instituciones no ven, como es natural con agrado, que el rey D. Alfonso dé muestras de su buena salud desafiando lo desapacible de la temperatura y sufriendo las consecuencias del temporal de aguas y vientos reinante, lo cual, ni es nuevo, ni lleva trazas de enmienda.»

Cada uno es como Dios lo ha hecho, y D. Alfonso parece nacido para hacer frente á las dificultades. Son inútiles los consejos cuando se ha formado un propósito. Los que creían que el Sr. Cánovas tenía cierto ascendiente sobre el monarca, se van persudiendo de su error.»

Y nada más.»

Ha fallecido en Cádiz la señora doña Francisca Rincon y Garcia, nacida en el año de 1774.

En su cualidad de viuda vivía en la casa de Fragela.

Hasta última hora ha conservado sus facultades intelectuales y gran actividad física.

Deja una prole numerosa de hijos, nietos y biznietos.

Su entierro fué modesto y pocas personas pasaron su féretro, comprendiendo á una persona en él contenida habia pasado una vida de 110 años.

En la noche del miércoles fueron detenidos dos sujetos que promovieron escándalo en la calle Asilo, acometiendo con cuchillo, y otro en la plaza de San Juan por hallarse en completo estado de embriaguez produciendo también escándalo.

Continúa el escándalo de la discusión de actas, para acabar con el poco prestigio que queda en estos tiempos al sistema representativo, destinado a morir—tal como hoy se practica—en las manos pecadoras y funestas del Sr. Cánovas del Castillo.

El Día, después de referir abusos, comentar excesos y demostrar que las minorías pierden lastimosamente el tiempo, al combatir determinadas actas, dice:

«Para acabar con estos abusos ó por lo menos para que no se repitan con tanto escándalo, conviene que la revisión de actas se entregue á un tribunal especial, porque no puede tener la debida imparcialidad una Asamblea que es juez y parte en una cuestión que, por lo que de personal tiene, ofrece grandes dificultades si se ha de resolver de una manera justa y equitativa para los que ahora están llamados á dilucidarla.»

Es verdad. Solamente un tribunal de justicia debería entender en tales asuntos....

Pero mandando Cánovas, ¿hay justicia en alguna parte?

Noticias de la «Crónica de Cádiz.»

—Por el ministerio de Ultramar se ha ordenado que el vapor correo de la Habana, suspenda su salida hasta el 31 del actual.

—Desde el día primero del mes entrante desaparecerá del estadio de la prensa nuestro apreciable colega el Diario de San Fernando, publicándose otro periódico semanal.

—Los demócratas de Córdoba piensan conmemorar el primer aniversario de la muerte de D. Fernando Garrido y Torres.

En Cádiz, de donde era natural el insigne escritor, nadie se acuerda del santo de su nombre.

—Proyéclase que el alumbrado de la plaza de Castelar, sea de diez y seis candélabros, cuatro en cada entrada y en el centro cinco farolas Siemens, por el estilo de las de la plaza de San Antonio.»

Soneto:

No me duelen los males corporales, Ni alifafes, ni lacras más ó menos, Que, á Dios gracias, boticas y Galenos Hay de sobra y famosos hospitales. La historia nos enseña que á estos males, Ya de propios se trate, ya de ajenos, Han sabido, esforzados y serenos, Frente hacer los indómitos mortales. Duéleme, sí, la necesidad humana, Y el saber que este achaque no lo cura Purga, elisterio, tónico ó tisana; Y, aunque digan que rayo en la locura, Entre un necio, lector, y una terciana, Prefiero la traidora calentura. N. DIAZ DE BENJUMEA.

Prevenición—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen; obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del pañuelo ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Estas es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos. Esta contraseña se estiende también á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.

Anuncios de interés

El Dr. en Medicina y Cirujía, D. Francisco Solís, ha trasladado su domicilio, á la calle de las Armas, núm. 7, principal derecha, donde recibe consultas de doce á una.

UN BUEN PARTIDO ALTO

con cinco alcobas, sala, comedor, cocina, lavadero y otras dependencias, y agua de Tempul, en precio muy arreglado.—Darán razon en la calle del Compás, número 2.

UNA SEÑORA

que sepa francés y quiera dar lecciones de dicho idioma á varias señoras, puede avisar en la redacción de este periódico.

SE ARRIENDA

el partido alto de la casa calle Larga número 33. En la del Compás, núm. 2, darán razon.

ANUNCIO.

A voluntad de los interesados se venden en subasta pública extra judicial dos casas situadas en esta ciudad, una en la plaza de la Yerba, núm. 1 y otra en la calle de la Por-vera, núm. 25, la primera de 80.000 reales y la segunda en 100.000.—El pliego de condiciones y los títulos de pro-

piedad se hallan de manifiesto en el despacho del procurador D. Joaquín María Aguado, calle Juan de Abarca, núm. 1, en el cual ha de celebrarse el remate á la una de la tarde del Domingo 8 del próximo mes de Junio.—Mayo 27 de 1884.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redención de censos; de la administración de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Se gratificará al que presente en la redacción de este periódico, un broche de plata, para niña, con las iniciales K. N. M. K., que se perdió entre la calle Porvenir y Plaza de San Andrés.

EL PALACIO DEL DUENDE

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE D. FRANCISCO BERMEJO CABALLERO.

Un tomo en 4.º, de 440 páginas.—Se halla de venta en las librerías, calle Larga, 33; D. Miguel Gener, calle Algarve, y en LA LIRA, calle Larga.

Precio: DOS PESETAS.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de día, el Comandante del Depósito de Almansa, D. Simon Serrano Bartolomé.

Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante de la Reina D. José Colmenar Bazan.

Reconocimiento de las mismas, Alfonso XII, único Capitán.

Hospital y vigilancia por la plaza á las órdenes del Jefe de día, primer Oficial del Depósito de Almansa.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 28 DE MAYO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 134

Entrada en el día de la fecha. 7 Total. 141

Baja por curados. 7) Idem por fallecidos. 0) 7

Existencia que queda. 134 CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 2

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 31

Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 103

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24

Transeuntes socorridos. 0 CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior. 178

Entrados en el día de la fecha. 6 Total. 184

Han salido. 3 Quedan. 181

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 27.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno. 9 1871-000 kilos. 54 ctos.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. Por término de quince días, se anuncia la subasta en un solo juicio del servicio de limpieza pública de esta ciudad, durante el año económico de 1884 á 1885, bajo el tipo de 28.402 pesetas 28 céntimos, con fianza provisional del 5 por 100 de esta suma y aceptándose de varias maneras la definitiva.

Las proposiciones se admitirán en pliegos cerrados, conformes en un todo al modelo que al pié de este anuncio se estampa; advirtiéndose, que el presupuesto y condiciones respectivas están de manifiesto en la Secretaría Municipal y que el remate tendrá efecto en el despacho de esta Alcaldía, á la una de la tarde del día después al del vencimiento de dicho plazo, contado desde el día en que el presente edicto aparezca inserto en el Boletín Oficial de la provincia.

Jerez de la Frontera 28 de Mayo de 1884. —El marqués de Casa-Pavon.

MODELO DE PROPOSICION.

D.... vecino de.... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número.... correspondiente al día.... del mes.... del corriente año, se comprometo á tomar á su cargo el servicio de la limpieza pública de esta ciudad durante el próximo año económico de 1884 á 1885, con arreglo en un todo á las condiciones establecidas de que está impuesto, por la suma total de.... pesetas.... céntimos (en letras); á cuyo efecto acompaña el comprobante del depósito que en garantía se exige. (Fecha y firma del proponente.)

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Accediendo el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia á lo pretendido por varios señores concurrentes del extinguido arbitrio sobre Guardería Rural, ha acordado conceder nuevo plazo por término de un mes contado desde esta fecha, para que los que se encuentren comprendidos en las prescripciones de la Real Orden de 29 de Octubre de 1884 presenten durante dicho término las oportunas reclamaciones en la Secretaría Municipal, con el fin de que, justificado que sea que en el periodo de 1880-81, tenían los

dueños de fincas rústicas guardas particulares en las mismas, pueda ordenarse la devolución de las cantidades que satisficieran por el expresado arbitrio.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados. Jerez de la Frontera 29 de Mayo de 1884. —El marqués de Casa-Pavon.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Sma. Trinidad. MANANA.—Iglesia del Convento de RR. de San Cristóbal (Ntra. Sra. de las Angustias.)

SANTO DE HOY.—San Fernando Rey de España. MANANA.—Ntra. Sra. Reina de todos los Santos, Madre del Amor hermoso, Sta. Petrolina Vg. y Santa Angela Vg.

—La Corte de María Santísima, canónica mente establecida en la iglesia de Santo Domingo, dedica el mes de Mayo á su celestial Reina, practicando piadosos ejercicios todas las noches, después de las oraciones.

—Continúan en la parroquia de San Juan de los Caballeros los ejercicios del mes de María, después del toque de oraciones.

—Hoy viernes, último del Trecentario de S. Francisco de Paula, que viene celebrándose en la Iglesia de la Victoria, habrá misa cantada á las diez, y por la tarde á las seis y media, sermón, trecentario, gozos y reserva, como de costumbre.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 28.

—Anoche, cuando empezaban á reunirse en la redacción de El Progreso los directores de periódicos citados por el de este colega, presentose en ella un delegado del gobierno, acompañado de varios agentes de policía, y declaró en nombre de éste disuelta la non nata reunion.

Habiendo preguntado el director de El Progreso la causa de tal disposición, contestó el delegado que habia sido adoptada por no haberse pedido licencia para celebrar tal junta.

Objetó el director de El Progreso, que no habia necesidad de tal licencia, puesto que la reunion no alcanzaba el número de veinte personas, no habiendo de asistir á ella más de diez y nueve directores de periódicos, y contestó el delegado, que aunque la convocatoria fuese para diez y nueve personas, bien podrian reunirse más.

Con razones tan poderosas, y sobre todo con lo de «cartuchera en el cañon,» los concurrentes empezaron á desfilir, quedándose algunos á tomar una taza de café, con que los obsequiaron los redactores de El Progreso.

Esto es sencillamente llevar la arbitrariedad y la persecucion hasta la puerilidad.

—Segun nuestras noticias, el señor ministro de Estado se propone presentar entro de muy corto plazo á las Cortes, os tratados de comercio establecidos por el gobierno anterior, así como los ultimados desde el advenimiento del actual gabinete.

El Sr. Elduayen considera imposible que en el breve espacio de tiempo que invertirá este primer periodo legislativo pueda discutirse ninguno de aquellos tratados; pero quedarán en poder de las comisiones para su estudio, á fin de que pal reanudar las Cortes sus tareas á fine de otoño puedan ser discutidos y resueltos con la rapidez posible.

—Respecto al convenio con Inglaterra que ultimó el Sr. Ruiz Gomez y que el gabinete británico se niega á rectificar en el sentido solicitado por el ministro español, parece seguro que será sometido, como los demás, á la resolución de las Cortes; pero con la circunstancia de que no contará con el apoyo del gabinete.

Es de presumir, por consiguiente, que no será ratificado.

—Ayer dijimos, que alzada la suspension del ayuntamiento de Alcañices (Zamora) por el Consejo de Estado, lo habia vuelto á suspender el gobernador; y hoy vemos en un colega democrático, que absuelto por la Audiencia el ayuntamiento de Junquera de Ambia (Orense), procesado por el juez de Allariz, este mismo juez ha vuelto á incoar otra causa; todo, para que siga el ayuntamiento interino.

¡Qué conservadores!

DEL «CORREO.»

—No han dejado de llamar algo la atención estas palabras de un artículo de anoche de La Epoca:

«La prosperidad de los pueblos—dice—no está sujeta á una forma determinada de gobierno, y debemos tener la franqueza de confesarlo. Pero sostenemos que, bajo el amparo de las instituciones permanentes, es más fácil y siempre más fecundo el desarrollo de los intereses generales de un país, á los cuales van unidos su historia, sus costumbres, su carácter, todo.»

Han llamado la atención por dos razones: primero, por venir de un periódico tan convencido y cerrado en sentimientos monárquicos, y segundo, porque dichas á consecuencia de una polémica mantenida por El Globo, implican estas palabras como una satisfacción al gobierno francés, al cual ahora parece hay la consigna de tratar con mucha consideración.

Y sino, lo que ha pasado con los señores Murga y Bastida, ambos lanzados de Irún á petición del embajador francés.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 27 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos ni-

dultando á Juan Moreno Pulpillo de la mitad del resto de las penas de dos años, once meses y diez y seis días de prision correccional y dos meses y un día de arresto, á que fué condenado por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves; á Pedro Guillerriz del resto de la pena de seis años y diez meses de presidio mayor y tres años, ocho meses y un día de correccional, á que fué condenado por robo de caballerías y conmutando la pena de muerte por la inmediata de cadena perpetua impuesta á Fernando Miranda Roche, por el delito de asesinato.

—Real órden nombrando secretario de la Junta de calificadores para el examen de ingreso en el cuerpo de aspirantes á la sindicatura á D. Benito Aparicio y Perez.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando subdirector segundo de Aduanas á D. José de Murga, administrador de la Aduana de Irún, y para este cargo á D. Emilio Abreu, que lo es de la de Bilbao, y para ésta á D. Juan Lopez Lerena.

FOMENTO.—Real orden aprobando la clasificación de los montes públicos de Fregenal, Fuente de Cantos, Badajoz, Zafra y Jerez de los Caballeros.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Londres 28.—El lenguaje de los periódicos acerca de las declaraciones hechas ayer en la Cámara por el Sr. Gladstone, es generalmente benévola.

El Times sin embargo los encuentra insuficientes.

Cámara de los Lores.—El ministro de Negocios extranjeros lord Granville dice que no hay ahora motivo para temer que ninguna potencia extranjera enarbole su pabellon en la bahía de Angra Pequena (Africa Meridional).

Añade que continúan las negociaciones entre Inglaterra y Alemania acerca de este asunto. Las Cámaras acuerdan suspender sus sesiones hasta el nueve de Junio próximo con motivo de la Pascua de Pentecostés.

El Cairo 28.—El gobernador de Dongola la telegrafia que ha hecho una salida de la plaza, derrotando por completo á los rebeldes.

Los insurrectos que sitiaban á Kassala, vencidos tambien, se han visto obligados á levantar el cerco.

Paris 28.—Ha fallecido el señor Otalara, ex-presidente de la República de los Estados-Unidos de Colombia.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 Mayo 1884.

Las dos cosas más importantes de anoche eran la audiencia pública de la comision de actas del Congreso y la reunion de los directores de periódicos en la redacción de El Progreso.

La primera careció de interés, reduciéndose únicamente á la discusión de las actas de Huesca, Marchena, Alcázar de San Juan y Corcubion, siendo impugnadas por los candidatos vencidos y defendidas por los electos diputados. En ninguna de ellas ocurrió nada digno de mencionarse, siendo creencia general que pasaran sin contratiempo alguno.

La proyectada reunion de directores de periódicos en la redacción de El Progreso no pudo celebrarse, por haberla impedido un delegado de la autoridad con el pretexto de que no se habia solicitado el necesario permiso de la autoridad. Aunque el director del Progreso le hizo notar que los reunidos no llegaban á los veinte que para solicitar permiso marca la ley, el delegado no permitió la reunion por si llegaba á reunirse este número, siendo esta medida censurada por toda la prensa.

Fuera de estos asuntos y del interés que la discusión de actas despierta en el Congreso, ninguna otra novedad preocupó la atención de los hombres políticos. Créese que en el Congreso no habrá discusión ninguna hasta que toque en turno al acta de Benavente, por donde aparece derrotado el Sr. Navarro Rodrigo, y á la que formulará voto particular el Sr. Maura, impugnando el dictamen de la comision el ex-ministro fusionista Sr. Gamazo.

Aunque con pocas esperanzas de éxito, vuelve á hablarse de inteligencias entre las minorías de ambas Cámaras para aunar los esfuerzos y juntos combatir al gobierno; este rumor ha nacido del hecho de haber formulado voto particular el fusionista Sr. Maura á favor del izquierdista Sr. Olaverria, y en cuya votacion estuvieron juntas ambas minorías.

A las cuatro de esta tarde se reunen en el Senado la minoría fusionista de aquella Cámara para acordar su línea de conducta.

Se ha constituido el Senado. Para la 4.ª secretaria luchará Abascal y España; se desconoce el resultado hasta ahora.

En la sesion del Congreso no ha ocurrido ningún incidente.

Háblase de que varios senadores conservadores proyectan constituir un centro parlamentario.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Barca italiana BARTOLOMEO GALLARDO de 451 toneladas, capitán Solari, con destino á New-York.

Vapor español MIGUEL SAENS, de 356 toneladas, capitán Abaroa, con destino á Liverpool.

Vapor correo español ANTONIO LOPEZ, de 2865 toneladas, capitán Bayona, con destino á Colon.

Bergantín italiano SAN PRISCO, de 371

toneladas, capitán Busiano, con destino á New-York.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 28. Vapor español trasatlántico Antonio Lopez, de Málaga en 10 horas con carga general y 98 pasajeros de tránsito.

Vapor español Anita, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor español S. Servando con carga general de tránsito.

Vapor inglés Cádiz, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor holandés Saturnus, de Amsterdam y Lisboa en 30 horas con carga general.

Bergantín francés La Manche, de Granville en 41 días en lastre.

Bergantín-goleta español Nueva Justa, de Bonanza en 1 día con carga general.

Los laudes San Cristóbal, de Rota con sardinas y La Pepa, de Conil en lastre.

Los faluchos Emilia, de Moguer con vinos y Virgen de la Soledad, de Huelva en lastre.

SALIERON.

Dia 27 en la noche. Vapor francés Britannia, con carga general y 237 pasajeros, para New-York.

Dia 28. Vapor español Pílar, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor inglés Georgian, con carga general de tránsito para Valencia y escalas.

Vapor holandés Saturnus, con carga general para Gibraltar y Génova.

Vapor español de guerra S. Quintín, con 130 tripulantes y 350 individuos de transporte para Cartagena.

Barca italiana Monte Tabor, con sal para Montevideo.

Barca italiana Lealtad, con sal para Buenos-Aires.

Barca italiana Marie Simone, con sal para Buenos-Aires.

Patache español Nieves, con sal para Bermeo.

Balandra española Aurora, en lastre para Sevilla.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, HAVRE Y AMBERES.

con facultad de tocar en Málaga. El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán N., saldrá para dichos puertos el 5 de Junio.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

COMPANÍA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

El Jueves 19 de Junio, á las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo, de gran marcha y de porte de 4,000 toneladas, vapor español HUGO,

directamente para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 30. 7 de la mañana. 8 de la mañana. 9 de la idem. 2 15 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

SÁBADO 31. 7 15 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran funcion para mañana, á las ocho y media, á beneficio del primer actor cómico.—La comedia en tres actos, «La Duchá.»—La comedia en un acto, «Los pantalones.»—Entrada principal, 4 reales.—Galería baja, 2 reales.

PAPEL FRANCÉS Y ALEMÁN

DE ESCLENTE CALIDAD Y DE DISTINTAS MARCAS.

Ha llegado un buen surtido, á la librería CALLE LARGA, NÚM. 33.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 28 á las 10-15 de la noche.

En el Senado juraron 106 senadores y se eligieron para Secretarios á los Sres. Conde de la Romera, Rubianes, Montarco y España.

Mañana se nombrará la comision del Mensaje.

Madrid 29 á las 5-00 de la tarde. En el Congreso se promueve un incidente sobre la reunion de periodistas que debió efectuarse en la redacción de «El Progreso.» Romero Robledo dijo que contestará oportunamente. Está acordado que en 1889 se celebre una exposicion universal en Paris. Consolidado, 61'30. Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 1.º de Junio de 1884, de 12 a 4 de la tarde, se venden en subasta pública, las ropas y demás efectos a continuación expresados de los empeños del mes de Septiembre de 1883, si antes o en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente a las 11 de la mañana si en el primero no quedase terminado.

(Conclusion.)

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.

- 10710 Una colcha y un vestido coco. 18
- 10711 Una capa castaña. 125
- 10735 Una chaqueta y un chaleco casimir. 32
- 10740 Una colcha dos fundas y una camisa. 13
- 10807 Una chaqueta paño, un pantalón y un chaleco casimir. 50
- 10810 Unos borceguies. 18
- 10811 Un corte chaqueta paño. 15
- 10812 Un vestido coco. 13
- 10813 Una azuela. 13
- 10831 Un vestido lana. 13
- 10837 Dos garlopas. 13
- 10838 Una sábana y unas enaguas coco. 13
- 10844 Una caldera. 20
- 10851 Una sábana y un lienzo colchon. 15
- 10857 Un par borceguies blancos. 20
- 10859 Un par borceguies negros. 20
- 10877 Dos enaguas y un vestido. 20
- 10894 Unos botas becerro. 15
- 10897 Un vestido blanco, un camison y dos chalecos. 32
- 10922 Una caldera. 13
- 10926 Una garlopa. 13
- 10960 Tres sábanas, siete fundas, dos enaguas y unos calzoncillos. 32
- 10993 Una colgadura damasco. 50
- 10994 Una hoz podar. 15
- 11009 Unos botas becerro. 13
- 11013 Un pañolón lana. 19
- 11026 Una sarteneja cobre. 18
- 11036 Un terno en corte lana con los forros. 75
- 11039 Una azada. 32
- 11051 Un vestido coco. 13
- 11061 Una chaqueta y un chaleco lana. 15
- 11064 Unas enaguas, una camisa, una funda, una camiseta y una tohalla. 15
- 11076 Una sábana y dos fundas. 13
- 11077 Un vestido coco. 13
- 11093 Unos zapatos, un terno de verano, unas enaguas coco y otras de lana. 32
- 11098 Una capa y un terno lana. 45
- 11113 Dos enaguas, una sábana, una camisa y dos pedazos género. 32
- 11123 Un pantalón un chaleco lana y unas enaguas coco. 28
- 11126 Un terno lana. 28
- 11138 Dos sábanas y dos fundas. 18
- 11151 Unos borceguies. 18
- 11160 Tres cortes de pantalones y tres de chaquetas de casimir. 120
- 11175 Unas enaguas coco y un pañolón lana. 15
- 11179 Unas enaguas una sábana y una funda. 15
- 11188 Unos borceguies. 18
- 11201 Un vestido coco. 13
- 11202 Una caldera. 38
- 11206 Una colcha y un pañuelo crochet. 13
- 11209 Una azuela. 18
- 11210 Un pañolón y dos bateas. 15
- 11213 Una colcha de crochet, una chaqueta y un chaleco lana. 32
- 11229 Un corte chaqueta. 25
- 11340 Una sábana y dos camisones. 15
- 11344 Unos zapatos pizar. 13
- 11360 Una colcha blanca. 15
- 11365 Una azada. 32
- 11374 Un corte vestido sedalina. 23
- 11383 Un pañolón lana. 13
- 11387 Un corte traje coco. 15
- 11388 Dos pañolitos seda y un gabán. 25
- 11403 Seis camisones. 15
- 11413 Unos borceguies. 18
- 11414 Un pantalón y un chaleco de lana. 18
- 11416 Un terno de paño. 32
- 11417 Una cimbara. 13
- 11423 Una faja blanca. 13
- 11429 Unas enaguas y un vestido niña. 13
- 11435 Un corte pantalón lana con los forros. 18
- 11445 Un pañuelo espuma suspiro. 25
- 11447 Tres cochas, un zagalejo de bombasi y tres camisones. 28
- 11486 Una colcha, dos camisones y dos manteles. 32
- 11500 Una chaqueta de lana. 18
- 11511 Un pañolón de espuma negra. 25
- 11516 Un terno de verano en corte, un vestido y dos prendas de niño. 25
- 11538 Un corte chaqueta de lana. 15
- 11564 Un pañolón lana. 20
- 11573 Un cuadro, una colcha, un abanico y una chaqueta blanca. 15
- 11575 Un pañolón de lana y

- un pedazo coco. 15
- 11579 Un pantalón paño. 15
- 1160 Una colcha y una toalla. 25
- 11608 Una guadaña. 13
- 11623 Una sábana, dos fundas y cuatro prendas niño. 18
- 11626 Un zagalejo bayeta, una colcha y unos calzoncillos. 15
- 11631 Una chaqueta y chaleco paño. 25
- 11632 Una sarteneja. 15
- 11643 Una enagua lana, un gabán de paño, un pedazo de hilo y una funda. 25
- 11659 Un pantalón y una chaqueta. 18
- 11661 Una chaqueta, dos chalecos, un camison y dos calzoncillos. 15
- 11665 Tres enaguas. 15
- 11690 Unos gemelos de nácar para teatro, un libro de misa, de marfil, dos tarjeteros de nácar y cinco libros. 50
- 11696 Una cocha de cuna y un zagalejo de bombasi blanco. 46
- 11697 Un zagalejo. 15
- 11700 Una azuela. 13
- 11713 Una faja y un zagalejo de bayeta. 25
- 11714 Dos enaguas y un gabán. 13
- 11718 Un vestido coco y un pañolón. 25
- 11740 Dos colchas y un pañuelo. 19
- 11745 Un vestido cachemira y un gabán paño. 15
- 11746 Un terno en corte verano. 43
- 11760 Un pañolón negro lana. 15
- 11763 Unas botas de charol. 13
- 11773 Un pañolón, un vestido y un pedazo coco. 20
- 11801 Un portiers y una prenda niño. 15
- 11822 Un pañolón y un fichú. 15
- 11836 Trece herramientas de carpintero. 15
- 11837 Una caja herramientas carpintero. 32
- 11842 Un terno verano y una prenda niño. 15
- 11851 Dos sábanas, dos fundas y una colcha. 28
- 11852 Un pañolón espuma bordado en colores. 75
- 11857 Una enagua bordada. 13
- 11862 Un pañolón espuma negro bordado en colores. 100
- 11885 Una colcha blanca y una cortina color. 18
- 11904 Unos borceguies. 18
- 11911 Un pantalón lana. 15
- 11919 Un pañolón espuma negro bordado en colores. 100
- 11922 Dos chaquetas verano, cuatro pares calzones, dos delantales, dos toallas y dos prendas niño. 22
- 11925 Un pañolón espuma blanco bordado en lo mismo. 125

Arrendamientos.

- Se arrienda la casa calle de Baño Viejo núm. 6.** En la imprenta de este periódico darán razon. 15
- En la casa calle Ancha,** núm. 10, se alquila para San Juan un partido contiguo al principal, independiente, con estensas y bastantes habitaciones, en precio de 220 rs. al mes, con agua. 15-6
- Se arriendan unos graneros.**—En la calle Guadalete, número 12, darán razon. 30-40
- En la plaza del Progreso,** núm. 4 se arrienda un local grande, apropiado para cualquier establecimiento. —En la imprenta de este periódico darán razon.
- Se arrienda desde ahora** una bodega en la calle de Colores, con 65 botas de asiento y servicio con patio, portal y pozo. —Información, Naranjas, 1. 25
- Desde San Juan en adelante** se arrienda un partido principal con vistas a la calle en la casa núm. 21 calle Carpintería Alta, y desde hoy la casa núm. 5 calle Misericordia. —Información en el almacén de la plaza de San Lucas. 30-42
- En la calle Luis Perez,** núm. 28, se arriendan varias bodegas de diferentes cabidas. Tienen agua de Tempul y un espacioso patio. —Darán razon Torneria, núm. 3. 20-14
- Se arrienda una casita** de dos partidos en la calle Molinos núm. 26. —En la misma calle, casa núm. 28 darán razon. 15-10
- GRANEROS.**
En la casa calle de San Agustin, número 9, se arriendan uno desde San Juan, de cabida de 2.500 fanegas y desde ahora otro de toda la cantidad que se desee. —En dicha casa darán razon. p-20-9
- Se arrienda un partido** de casa, completamente independiente, en la calle Cuatro Juanes, núm. 4. —En la Por-vera n.º 30, darán razon. 26
- Desde 1.º de Junio,** se arrienda una bodega de 86 botas de asiento en la calle Zaragoza, número 7. —En la Plaza de Belen, núm. 9 darán razon.

Anuncios.

PANADERÍA
FÁBRICA DE HARINAS
DE
JUAN DELGADO,
DOCTRINA, 19, Y PASEO DE LAS DELICIAS
Sucursal: ALGARVE, 24.

Precios del pan en la fábrica y en la sucursal:
Pan de 1.ª superior. 22 cts. hogaza.
» de 2.ª » 18 » »
» de 3.ª » 16 » »

NOTA.—Todas las clases menos la 3.ª, se sirven a domicilio al precio de fábrica.

HARINAS.
De 1.ª clase. 16 rs. arroba
De 2.ª » 15 » »

SALVADOS.
Rebazo fino. 10 rs. fanega.
Id. entrefino. 6 » »
Id. basto. 4 » »

DOCTRINA, 19 y ALGARVE, 24.

INTERESANTE.

Se hacen cortinas-persianas para toda clase de huecos, toldos para patio y cortinas para fachadas de establecimientos. —Se reciben los avisos en la ferreteria de la calle Larga, número 20.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** saben que no titubean en purgarse, cuando necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebibas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

VENTA.

En la bodega de la quebra de los Sres. Steenackers Hermanos, calle de Madre de Dios, se realizan las herramientas existentes de toneleria y bodega. Se admiten ofertas por el todo ó por parte de ellas, en la misma bodega, de una á cinco de la tarde.

Se arrienda desde

ahora, la tienda de bebidas, calle Luis Perez núm 2 esquina al Pozo del Olivar, conocida por de LAS CUATRO ESQUINAS. —Darán razon Dr. Ruiz de la Rabia núm. 2. 28

LA **MARAVILLA.**

Aguas minero-medicinales alcalinazadas, únicas en Europa, sin rival como agua de mesa premiadas en Paris, Francfort, Burdeos, Amsterdam y Madrid.

Recomendada en las enfermedades del estómago, dispepsias, vómitos y afecciones del riñon y vejiga de la orina.

DEPÓSITO GENERAL en el establecimiento de géneros de **DIONISIO GARCIA PELAYO,** Larga, 11,

y en las principales Farmacias de esta ciudad
Precio de la botella de UN litro, 6 rs.

CORCHOS
PARA COLMENA.

En la Huerta Perdida, próxima á la Fábrica del gas, se halla de venta un gran surtido, al precio de ocho reales uno.

Se suplica á los

señores acreedores de D. Modesto de Castro y Solis, remitan nota de su domicilio, créditos y documentos de que consten, al procurador D. Manuel de la Rosa y Roldán, calle de San Agustín, núm. 12. 15-4

SE VENDEN.

Un estante para libros.—Una mesa de palangana: una cama de hierro, de matrimonio: una cocina de hierro portatil, con sus dos hornos y depósito de agua: cuatro marcos para espejo de figura, nuevos, tallados, obra de D. Juan Rosado, una caja de escopeta de caoba y otra caja para dinero.
Darán razon Plaza de Alfonso XII, núm. 15, piso bajo. 41

Aguas de Marmolejo.

Unico depósito en esta localidad, la Farmacia del Sr. Benitez, Francos, 7. Precio de las botellas: De un litro, 5 rs.; de medio, 4, y de cuarto, 3 rs. 42

PAJA

de trigo superior, se vende en el rancho de la Merced. Los vales se dan en la calle de San Cristóbal, núm. 18, al precio de 14 rs. carga. 8

En el rancho de

San Salvador, lindando con el cortijo del Zorro, se vende zulla superior, al precio de 2 reales carga de bestia menor y 4 la de mayor. 15-13

REALIZACION DE MUEBLES.

En el Pasaje Jerezano se acaba de recibir un completo surtido, tanto en muebles de rejilla, alemanes, como en camas de hierro y madera, inglesas, catalanas y sevillanas, que por cuenta de las respectivas fabricas se realizan con un 30 por 100 de baja.

PASAJE JEREZANO

LA PERFECCION EN SEGADORAS.

LA COMP. JOHNSTON HARVESTER DE BATAVIA
En cuantas exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, las han reconocido superiores á todas, otorgándose siempre los mas altos premios.
En 1878 les disputaron inútilmente el gran premio de la Exposicion Universal en Paris 35 competidores trabajando en el campo, viéndose en esta ocasion reunidas todas las mejores máquinas del mundo.—130 Máquinas vendidas en Andalucía.—41 Compradores darán razón de su resultado.
Precios económicos.—Agente de la Comp. en España, Francisco Trotter Tintores 37, Sevilla.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, con las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especiecion: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quina amarga al Proto-Ioduro de hierro.
Los Benferruginos Laroze de quina, palme y gualupa, Elixir, Polvos y Opiata.

Máquinas para coser sin rival en el mundo, **SINGER**
19, ALGARVE, 19.
LA Compañía Fabril Singer
ES Compañía Fabril Singer



LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero.
LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.
LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.
LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.
LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MAS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.
LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.
LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.
LA UNICA CASA que ha OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FIJESE EL PÚBLICO en esta poblacion que vende las **UNICAS MÁQUINAS SINGER.**
19.—ALGARVE.—19, E RZ.

FRACANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA
de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, **PLUMAS METÁLICAS** DE EGUREN
Librería calle Larga, núm. 33.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas : 12 Reales. — Polvos : 24 Reales. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene del Tocador y de la Salud.
Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.
(Se Recomienda su uso Diariamente)
SE VENDE EN TODAS PARTES.
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y Garcia, Madrid.—Casasnovas y C.ª, en Barcelona

D. BERNARDO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran **JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA**
y almacén al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. CADIZ
pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al precio de costumbre.
PRECIO DE COY...
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.